

5 DE SEPTIEMBRE

Viernes, 24 de enero de 2025. "Año 67 de la Revolución".
ÓRGANO DEL COMITÉ PROVINCIAL DEL PCC
Año 45 | No. 21 | VII época | \$ 1.00 |



Nuestro homenaje a Martí

Defender a Cuba siempre será el primer imperativo

Miguel Adrián Rodríguez Pérez
@MiguelAdrianR17

Con la alocución de Miguel Díaz-Canel Bermúdez, Presidente del Consejo de Defensa Nacional, comenzó en Cienfuegos el Ejercicio Estratégico Bastión 2024 para consolidar el nivel de preparación y cohesión de los órganos de dirección y mando en todas las instancias, las tropas, la economía y el pueblo con vistas a enfrentar al enemigo. Defender a Cuba siempre será nuestro primer imperativo es una máxima refrendada por esta acción militar.

En la apertura, el miércoles, quedó activado el Consejo de Defensa Provincial y sus restantes estructuras (municipios y zonas), los cuales se encuentran en plena disposición combativa con el planteamiento de las misiones.

En el territorio cienfueguero realizan distintos ejercicios prácticos que favorecen la consistencia de todas las unidades y afianzan la capacidad por parte de las fuerzas y medios, los cuales tienen la función de enfrentar cualquier agresión como parte del sistema defensivo local.

Desde el puesto de mando, los especialistas realizaron la reunión de orientación y puntualizaron cada una de las armas y los aseguramientos.

Por otra parte, los grupos y subgrupos de trabajo del Consejo de Defensa Provincial ejercitaron las tareas a cumplir en la etapa.

El Bastión 2024 (que concluye hoy) promueve la participación activa del pueblo uniformado en la defensa nacional, y fomenta el compromiso colectivo para reforzar la doctrina de la Guerra de Todo el Pueblo, esencial para nuestra soberanía.

La preparación incluye, también, el Día Nacional de la Defensa, previsto para mañana, sábado 25 de enero.



Los grupos y subgrupos de trabajo del Consejo de Defensa Provincial ejercitaron las tareas a cumplir en la etapa. / Fotos: del autor



Desde el puesto de mando, este miércoles, los especialistas puntualizaron las misiones de la completa disposición combativa.



Hoy concluye el ejercicio militar.

¿El nuevo Hitler? pág. 3



Teatro de Los Elementos, emblema de Cienfuegos

pág. 6

Martí en el corazón de Montevideo

Armando Sáez Chávez
@arsacha

Bajo la sombra de un llamativo bosquecillo, compuesto por una variedad de árboles nativos y exóticos entre los que se encuentran los frondosos *Acer Rubrum*, secarino y bourgeniano, los fresnos americanos y europeos, jacaranda, kin, liquidámbar, paraíso y plátano, además de estar custodiada por tres palmeras, parientes cercanas a nuestras reales, el caminante dará con la Plaza Cuba, casi en el corazón de Montevideo, capital de la República Oriental del Uruguay.

En una suerte de isla, rodeada de asfalto, en forma de triángulo isósceles, queda ubicado este céntrico y popular paraje metropolitano, cuyo perímetro está limitado por el Bulevar General Artigas (una de las arterias más largas de la urbe, con 10 km), la avenida Agraciada y la calle Maturana.

Justo a la vera de la vía que lleva por nombre el prócer de la independencia del Uruguay, casi al medio de la plazuela, encontramos el busto del Héroe Nacional de Cuba, José Martí, de cara al sol como él siempre quiso, y cuya develación presumiblemente corresponde a la segunda mitad del año 1946, según la placa colocada al pie de la escultura.

La presencia simbólica del Apóstol de la Independencia de La Mayor de Las Antillas ha sido motivo de encuentros y numerosos homenajes al más universal de los cubanos. En una fecha tan lejana como el 9 de diciembre de 1954, Orestes y María Luisa de Ferrada, a nombre de la delegación que representó a la Isla en la VIII Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), efectuada en Montevideo, hizo un alto en su agenda, para rendir tributo a Martí.

En fecha más reciente, el 19 de mayo de 2022, con motivo del aniversario 127 de la caída en combate del más grande de los cubanos, en Dos Ríos, la Asociación de Médicos de la Escuela Latinoamericana de Medicina (Elam), el Comité Antimperialista de Solidaridad con Cuba y nuestra embajada en Uruguay, convocaron a un acto de recordación, donde se resaltó el diligente y fructífero servicio de José Martí como cónsul efectivo del Estado de Uruguay, entre los años 1887 y 1892.

Aquí mismo el pasado año a propósito del aniversario 171 de su natalicio, el 28 de enero, compatriotas suyos y amigos uruguayos rindieron honores ante la escultura que lo inmortaliza, depositaron un ramo de rosas blancas y se realizó el compromiso de la fidelidad a los postulados martianos.

Fue esta una digna conmemoración que tuvo como hilo conductor los hermosos versos sencillos citados por alguien, con todo el lirismo y la fuerza emotiva del momento: *"Cultivo una rosa blanca/ en junio como en enero/ para el amigo sincero/ que me da su mano franca"*.

Empero, esta porción urbana, con todo el simbolismo que entraña para cubanos residentes o no en la tierra de Artigas, el oasis en medio de exuberante vege-

tación constituye una parada obligada para quienes se trasladan a diario por la misma ciudad, ya en bus o taxis, o los que abordan un ómnibus hacia otras localidades del interior del país. Aquí se encuentra, además, un mini mercado con variadas y atractivas ofertas gastronómicas y de otro tipo.

Eso sí, para quienes sentimos la nostalgia por la Patria lejana, una visita, por breve que sea, a la Plaza Cuba, servirá de bálsamo espiritual a la añoranza y un lugar para afianzar nuestras raíces y el permanente apego a la tierra que nos vio nacer.

El 19 de mayo de 2022, con motivo del aniversario 127 de la caída en combate del más grande los cubanos, en Dos Ríos, la Asociación de Médicos de la Elam, el Comité Antimperialista de Solidaridad con Cuba y nuestra embajada en Uruguay, convocaron a un acto de recordación, en el que se resaltó el diligente y fructífero servicio de José Martí como cónsul efectivo del Estado de Uruguay, entre los años 1887 y 1892.



Homenaje a Martí mediante una pequeña placa colocada por participantes a la VIII Conferencia General de la Unesco, diciembre 9 de 1954. /Foto: María Elena Llanes



Presumiblemente el busto del Héroe Nacional de Cuba en la Plaza Cuba fue develado en 1946. / Foto: del autor



Placa en honor a José Martí, Apóstol de la Independencia de Cuba, en la céntrica Plazuela. / Foto: María Elena Llanes

Tres majestuosas palmeras custodian este símbolo de La Mayor de las Antillas. / Foto: María Elena Llanes



Andrés Martínez Ravelo

Llegó el “esperado” día y el primer presidente de la “gran nación” quien antes de asumir el trono del imperio en decadencia es declarado oficialmente delincuente por la mismísima justicia yanqui, asume el trono. El lunes 20 de enero, al mediodía y cubiertos por la cúpula del Capitolio, Donald Trump juró como el presidente 47 de USA.

Con Melania y sus hijos presentes, junto a otras 600 personas, destacó la presencia de los magnates Jeff Bezos, Mark Zuckerberg y Elon Musk (el gran poder de la comunicación de las redes sociales en sus manos), como símbolo de la enorme y cada vez más rápida concentración de las riquezas y de los monopolios, uno de los rasgos más característicos del capitalismo y del desarrollo del imperialismo.

Además, como parte del séquito imperial, estuvieron presentes líderes de la ultraderecha en ascenso, como el presidente de Argentina, Javier Milei, o la primera ministra de Italia, Georgia Meloni, entre otros. Todo un festín de políticos de los distintos movimientos cercanos al trumpismo, al que se unieron el ultraderechista español Santiago Abascal, fundador y líder de Vox, y el polaco Mateusz Morawiecki, ex primer ministro y líder en el Parlamento Europeo del grupo Conservadores y Reformistas. Afuera, donde las gélidas temperaturas del día hacían insoportable la toma de posesión del presidente, millones de trumpistas de determinadas capas de la sociedad, desde sus hogares, se sumaron al jolgorio, poniéndose también del lado de la burguesía y el fascismo, contra el resto de los trabajadores. Lesa culpa histórica.

“La edad de oro de Estados Unidos comienza ahora mismo”, fue lo primero que aseguró, después de prestar juramento con dos biblias: la suya y la de Lincoln. Era Trump, siendo Trump. Ante los libros sagrados prometió (dicen que con los dedos cruzados como en su primer mandato) proteger la Constitución estadounidense.

También ha jurado cargo J. D. Vance, convertido en el primer vicepresidente de la generación milenial y en el tercero más joven de la historia, después de John C. Breckinridge. El mismo político que aseguraba en 2016 que no era “un chico Trump” cuando se atrevía a llamar al ahora presidente, “el Hitler estadounidense”.

Hablando de Hitler, con el brazo erguido, en señal inequívocamente hitleriana, saluda ahora Musk, su lugarteniente digital.

Por su parte, Donald en su discurso posterior al juramento, delineó las políticas de administración para los próximos cuatro años. En ellas destacan las doctrinas de expansionismo imperial; la apuesta por leyes del siglo XVIII en el afán por mostrar una línea dura desde el primer día contra la inmigración; acciones para controlar la inflación y la imposición de aranceles a importaciones.

De sus declaraciones y acciones posteriores —que hicieron que el mismo frío



Además de reincorporarnos en su primer día de mandato a una infame lista a la cual no pertenecemos, en cuanto fue un acto de despotismo e indecencia política, en su discurso inaugural Trump reiteró la promesa de que trabajaría para que EE.UU. recupere el Canal de Panamá, y mencionó que cambiaría el nombre de Golfo de México por Golfo de Estados Unidos (*Gulf of America*, en inglés).

Ya había declarado, previamente, que Canadá debe convertirse en el estado número 51 de los Estados Unidos, así como que comprará Groelandia; en resumen, la expansión del imperio y la conquista de nuevos territorios ricos en recursos naturales.

que había fuera del Capitolio se colara también en algunos hogares del planeta, incluido los de Norteamérica—, resumo algunas:

—Entre las medidas decretadas en sus primeras horas como presidente, se encuentra la que anuló la orden presidencial bastante tardía e hipócrita de Joseph Robinette Biden Jr, que excluía a Cuba de la lista infame de países patrocinadores del terrorismo, a solo seis días antes de que el personaje que la

aprobó asumiera de nuevo el poder.

—Firmó medidas centradas en la “seguridad fronteriza” y la inmigración. Dice que será su principal prioridad. Trump quiere acabar con el derecho de asilo y de ciudadanía por nacimiento. Además, ha declarado el retorno de millones de extranjeros indocumentados a sus países de origen y la detención inmediata de inmigrantes ilegales. Ya envió el ejército de los Estados Unidos a la frontera con México, con el argumento de emergencia nacional.

—Aunque parezca de locos, reiteró su promesa de que trabajaría para que EE.UU. recupere el Canal de Panamá; mencionó que cambiaría el nombre de Golfo de México por Golfo de Estados Unidos (*Gulf of America*, en inglés) y ha declarado, previamente, que Canadá debe convertirse en el estado número 51 de los Estados Unidos, además de que comprará Groelandia; en resumen, la expansión del imperio y la conquista de nuevos territorios ricos en recursos naturales.

—Eliminará los programas federales de diversidad de EE.UU. y reconocerá solo dos sexos.

—Buscará “tomar medidas enérgicas” contra quienes ofrezcan “santuarios a criminales”; así como aplicará la ley de enemigos de 1798 para combatir pandillas y grupos criminales. Ha declarado terrorista a la banda delincuencial venezolana el Tren de Aragua.

—Impondrá aranceles a las importaciones extranjeras e impuestos a otros paí-

ses, en una decisión que buscaría, según su programa, enriquecer a “los estadounidenses”. Dice que impulsará las industrias de petróleo, gas y energía, y frenará los esfuerzos del expresidente Biden por acelerar la industria de los vehículos eléctricos.

Regresa Trump para otros cuatro años, en el mismo Imperio y con las mismas doctrinas de siglos anteriores:

—Rehacer el mundo a imagen y semejanza de los EE.UU., pues según él (y muchos políticos allí) es decisión de Dios encomendar a los yanquis la consecución de esa misión.

—Considerar a América Latina y el Caribe como territorio para expandir los intereses comerciales de los Estados Unidos en la región.

—Asumir como amenaza para la seguridad nacional de EE.UU. los lugares en el mundo donde existe el comunismo, a la que desde hace 20 años han sumado, con doble rasero, el derecho de tratar como terroristas a los países que abrigaban o dan ayuda a grupos terroristas.

Donald Trump parece dispuesto, tal nuevo Nerón, a salir a su balcón dentro de cuatro años tocando la lira después de incendiarlo todo, en nombre de “*Make America Great Again*” (Que Estados Unidos vuelva a ser grande).

¿El nuevo Nerón, o quizás el nuevo Hitler?

La edad de las tinieblas podría haber llegado a nuestro planeta este 20 de enero.

Que no se evada la legalidad ni se afecte la economía en Cienfuegos

Tay B. Toscano Jerez
@ttjerez

“No hay como vivir organizadamente y en la legalidad”. Así, de manera concreta, responde Antonio Fernández Suárez, transportista privado de la ciudad de Cienfuegos cuando le pregunto acerca de quienes incurren en el impago de los tributos o declaran menos de lo que en realidad ingresan.

“Creo que es un deber de todos los que trabajamos por cuenta propia. En la vida usted tiene que estar organizado y pagar los tributos”, afirma quien se encarga personalmente de hacer la tramitación con el banco y tener al día su documentación cada mes. Pero, lamentablemente, no todos obran como Antonio y llegan a incurrir en un delito de evasión fiscal.

JURÍDICAMENTE HABLANDO

El Código Penal, Ley No. 151/2022 establece en el Artículo 319 y siguiente lo relacionado con el delito de evasión fiscal. “Este está previsto para aquellas personas que están en la obligación de abonar al fisco, ya sea un impuesto, una tasa o una contribución por la actividad que ejerzan cada uno de ellos y se niegan a sufragarlo de manera total o parcial, o para quienes directamente o mediante otras personas falsifiquen, oculten y alteren información con trascendencia tributaria o utilicen cualquier ardid con la intención de evadir el pago de impuestos, tasas o contribución, entre otros supuestos”, explica la Especialista Yaineris González Canedo, presidenta de la Sala Penal Primera del Tribunal Popular Provincial de Cienfuegos.

Resulta importante conocer que se llega a la vía judicial, una vez se haya agotado el procedimiento de la vía administrativa, “la cual prevé diferentes plazos para que se concreten los pagos. En no pocas ocasiones estos no se efectúan y procede por parte de la Oficina Nacinal de la Administración Tributaria (Onat) la formulación de la denuncia ante las autoridades correspondientes, y en consecuencia con ello se tramita toda una investigación que, por lo general, finaliza con la presentación de un expediente por parte de la instrucción penal ante los tribunales de justicia”.

Precisa González Canedo que la evasión fiscal es un delito de competencia de los tribunales municipales populares porque “los marcos sancionadores que prevé oscilan de uno a tres años; de dos a cinco y de tres a ocho. En la provincia hubo incidencias en las estructuras municipales de Cienfuegos, Cruces y Rodas. No es de los delitos con una alta radicación.

“En los asuntos tramitados se cumplió con la observancia de los derechos y garantías de los imputados que aseguran el debido proceso, ajustándose las sanciones, en cada caso, a los presupuestos de racionalidad y proporcionalidad que caracterizan las decisiones judiciales, porque resulta claro que nuestro Estado, para solventar las necesidades sociales, cada vez más crecientes, necesita disponer de recursos, los cuales también obtiene por la imposición de tributos; de ahí que la ausencia de esta vía de ingresos provoque una insuficiencia de fondos al presupuesto que impida la ejecución de esenciales funciones”.

Según la especialista, la evasión fiscal o tributaria pudiera definirse “como toda



Reconocimiento a ROUCO SURL, por su disciplina tributaria, una muestra de que es posible cumplir con el Fisco. / Foto: tomada de Perlavisión

eliminación o disminución de un monto tributario producido dentro del ámbito de un país por parte de quienes están jurídicamente obligados a abonarlo y que logran tal resultado mediante conductas fraudulentas u omisivas violatorias de disposiciones legales.

“En los casos conocidos, los acusados estaban conscientes de la deuda tributaria que adquirieron a consecuencia de no pagar los impuestos a que estaban obligados en ocasión de la actividad como contribuyentes. Ello justifica la penalización de su actuar como un delito de evasión fiscal, lo cual alcanza vital importancia si se considera el enorme impacto que genera dicha conducta en la economía de un país”, afirma.

La recaudación de recursos por parte del Estado y la eficacia de la misma determina, en gran medida, que este pueda desarrollar sus políticas y planes con miras a lograr el tan anhelado equilibrio económico, y también busca la seguridad de los ciudadanos, pues por intermedio de estos recursos se trata, a su vez, de evolucionar en cuanto al cumplimiento de los demás fines del Estado.

No cumplir o atentar contra las disposiciones tributarias dificulta la correcta asignación de los recursos públicos, repercute negativamente sobre los beneficios que la sociedad en general, y cada ciudadano en particular, espera del Estado; por ello, quienes evaden esta obligación son sujetos del derecho penal, por afectar no solo al erario público, sino a toda la política estatal en el orden económico y social; se trata de hechos muy lesivos.

“En consecuencia, reciben una sanción penal de privación de libertad, alternativas a estas primeras o multas, acompañadas de sanciones accesorias, como pueden ser la confiscación de bienes, suspensión o cancelación definitiva de la autorización, permiso o licencia para el ejercicio de actividades económicas u otras de similar naturaleza; cierre forzoso del establecimiento o local, la prohibición de salida del territorio nacional hasta que extinga la sanción principal o satisfaga la responsabilidad civil dispuesta en sentencia, entre otras”, sostiene la presidenta de la Sala Penal Primera del Tribunal Popular Provincial de Cienfuegos.

PORE EL CARRIL DEL ORDEN Y LA LEGALIDAD

“No tener habilitada una cuenta con fines fiscales y, aun teniéndola, si no reali-



En las oficinas de la Onat, los contribuyentes pueden encontrar orientación precisa para honrar sus obligaciones tributarias. / Foto: de la autora

zan en ella los depósitos de sus ingresos es indicio de evasión fiscal”, explica la M. Sc. Yanina Guerra Acosta, directora de la Onat en Cienfuegos.

¿Por qué tener una cuenta fiscal?

“La cuenta fiscal propicia la transparencia de los ingresos, lo cual denota legalidad y permite que el contribuyente demuestre la licitud de esos ingresos y poder, a partir de ahí, hacer sus gastos.

“En ese sentido hay que ganar en cultura económica”, afirma Guerra Acosta, pues existen dueños de negocios que todavía no comprenden lo imprescindible de tal proceder.

Sabido es que no basta con la existencia de normativas legales; ni con la buena voluntad de quienes son objetos y sujetos de las mismas. Por eso se precisa seguimiento y control, además de la participación de varios organismos e instituciones.

En Cienfuegos desarrollan acciones que, en sentido integral, tienen el propósito enfrentar indisciplinas tales como violaciones de precios, el desuso de los canales electrónicos de pago y la no apertura de las cuentas fiscales, todas ellas conductas evasivas y que pudieran convertirse en hechos de evasión fiscal, expone el M. Sc. Ariel León Valle, coordinador de Programas y Objetivos del Gobierno Provincial.

“A lo largo de 2024 se ejecutaron los ejercicios nacionales, organizados por el Ministerio de Finanzas y Precios; pero también acometimos trabajos propios que permitieron atender a las diferentes preocupaciones del pueblo. No son suficientes, y por esa razón continuamos el quehacer en todos los municipios”.

Coincido con el coordinador de Programas y Objetivos en que siempre habrá por hacer mucho más, sin embargo, no ha existido inmovilidad en la provincia, tal y como lo ratifica la máxima directiva de la Onat a este periódico: “Como resultado del ejercicio nacional desarrollado en diciembre de 2024, fueron cerrados de manera definitiva 202 negocios por no contar con las correspondientes cuentas fiscales. Se trata de tener disciplina y respetar la institucionalidad, pues todos los contribuyentes, sean estatales o no, deben poseer una cuenta fiscal. Otra arista tiene que ver con quienes no operan sus cuentas fiscales aunque las tengan habilitadas. En tales casos, cuando corresponda recibirán una acción de la administración tributaria y será sujeto del régimen sancionador establecido al efecto.

“Con respecto a las mipymes, todas tienen sus cuentas fiscales, porque es un requisito para su creación, pero no siempre hacen sus depósitos; a esas se les solicitará el cierre temporal ante el Ministro de Finanzas y Precios, el cual es la autoridad facultada para ello”, puntualizó.

Para determinar que se está en presencia de un delito de evasión fiscal se requieren acciones de revisión profunda, las cuales son asumidas por la administración tributaria de manera anual. Los contribuyentes son seleccionados por la connotación de las actividades, y por el nivel de ingresos; además son tenidas en cuenta variables como series históricas de ingreso y declaraciones juradas, a partir de las bases de datos existentes.

CLARIDAD MERIDIANA

“Nos caracteriza la disciplina ante la política fiscal tributaria, lo cual garantiza un reconocimiento profesional y el encadenamiento productivo, además de posibilitar también el desarrollo de una amplia labor social.

“No queremos que se nos reconozca como una forma no estatal que se beneficie a sí misma, sino como seres humanos que estamos tratando de apoyar a sectores como la Salud, con el cual tenemos un acercamiento directo a través del apoyo con donaciones de artículos prioritarios”, afirma Arianna Aguiar Aguiar, directora de comunicación de la pequeña empresa ROUCO SURL, merecedora de un reconocimiento especial por su disciplina tributaria, materializado en ocasión del inicio de la Campaña de declaración y pago de tributos 2025, en el municipio de Aguada de Pasajeros.

Aroy Abel Alomá Díaz es arrendatario de vivienda en el municipio espirituario de Trinidad; vive ahora en Cienfuegos y acudió a la Onat lugareña en busca de orientación para hacer su declaración y pagar. “El que incurra en el impago de los tributos, es porque le gusta tener inconvenientes. Además de las complejidades que vivimos, hoy no es necesario tener problemas en ese sentido ni en ningún otro. Hay que estar claro, primero con nosotros mismos y, por supuesto, con la sociedad”, indica.

Vivir y desarrollar cualquier actividad en el orden y la legalidad será siempre la mejor opción. Así no se evade ni se afecta la economía; y mucho menos es puesta en riesgo la tranquilidad personal y familiar.



Dainerys Torres Núñez

Hace más de cuatro décadas la estomatología abrazó al doctor cienfueguero Leonardo Atienza Lois, especialista de II Grado en Cirugía Maxilofacial, e ícono de esa materia en la provincia. Atienza derrocha ímpetu y amor por su profesión. Su vida está sólidamente ligada al Hospital Pediátrico Universitario Paquito González Cueto, de Cienfuegos, institución en la que inauguró ese servicio y lo dirigió por más de treinta años.

¿Por qué eligió la Estomatología en una época en la que era difícil acceder a la carrera?

“Elegí esta carrera estimulado por cosas que estuve viendo, por personas con las que me relacioné en Rodas, y porque me llamaba la atención; pero no porque conociera a fondo realmente cuáles eran sus características. Cuando terminé el preuniversitario, opté por la carrera de Estomatología, y la obtuve en el año 1974. Comencé a estudiar en La Habana, primero por las ciencias básicas, en la escuela Victoria de Girón, que era un concentrado, tanto de Medicina como de Estomatología. La carrera es una de las maravillas que me han pasado en la vida, no solamente por los conocimientos que adquirí, sino porque me sentía muy satisfecho desde el primer día. Tuve muy buenos compañeros y profesores, envidiables. También fui presidente de la FEU. Al concluir, en 1978, me ubicaron en la provincia de Cienfuegos, en el municipio de Rodas, donde yo nací, y allí trabajé en la clínica estomatológica, dedicado a todo”.

Doctor, ¿cómo llegó entonces a la cirugía maxilofacial?

“Mientras desempeñaba mi labor en Rodas, ya se brindaban cursos en Cienfuegos. En 1979, por primera vez existió un cirujano maxilofacial en la provincia, al inaugurarse el Hospital Dr. Gustavo Aldereguía Lima (HGAL). El doctor Julio Romero, quien venía de formarse como especialista, abrió los servicios aquí en ese año. Luego iniciaron una serie de cursos junto a otros profesores, en un momento que incitaba a prepararte con ellos, porque fueron personas muy dedicadas y profesionales. Así me fui interesando por la cirugía maxilofacial. Pedí la plaza para la especialidad y la obtuve en 1981. Empecé como residente en el HGAL, en el Servicio de Cirugía Maxilofacial. Transcurrieron tres años de estudio y sacrificio, pero muy



Fotos: Miguel Antonio Sarduy

Atienza y su impronta en la cirugía maxilofacial pediátrica

bonitos, porque me dieron, además de la experiencia, una gama de actividad en la especialidad, que fui desarrollando junto con otro compañero, el doctor Joaquín Vila, y nos pudimos graduar como cirujanos en el año 1984”.

Luego fundó el Servicio de Cirugía Maxilofacial en el Hospital Pediátrico Universitario Paquito González Cueto. ¿Qué representó ese hito para usted?

“Durante mi carrera tuve un excelente profesor, el doctor Neido Garzón, hoy desaparecido. Él me dio un gran ejemplo como persona y como profesional. Todo lo que pude observar a su lado sobre los pacientes pediátricos me motivó. En 1987 se reabren las puertas del hospital pediátrico y con ellas los servicios quirúrgicos de todas las especialidades en Cienfuegos. Yo llevaba tres años de graduado y hasta ese momento se hacían algunas operaciones de urgencia a los niños en el hospital provincial. Casi todos los que iniciamos (oftalmólogos y ortopédicos)

habíamos trabajado siempre con adultos. Tuvimos que reinventarnos y comenzar a incursionar en la atención a la infancia, que es muy linda, pero realmente complicada. No todo es siempre satisfactorio. Una vez que decidí trasladarme al pediátrico, llamé a mi profesor a La Habana y estuve seis meses adiestrándome. Cuando regresé, a inicios de 1988, realicé las cirugías con anestesia general, sobre todo en pacientes fisurados de labio y paladar, quienes por primera vez se operaban en una institución dedicada a la pediatría”.

Sobre las cirugías, ¿cuáles han sido para usted los procedimientos más complejos a lo largo de su carrera?

“La pediatría es más compleja desde el punto de vista de la protección que debemos darle a los niños, no solamente porque los atendemos a ellos, sino también a los padres, a los abuelos. O sea, debemos cumplir con nuestro rol como cirujanos, y a la vez satisfacer y acompañar a esa familia.

“Yo diría que todo en el niño es complejo; claro, algunas cosas más que otras. Nosotros realizamos una cirugía diaria, básica, con anestesia local. En este caso en dientes retenidos, malformaciones de la cavidad bucal, frenillos y otras alteraciones, generalmente a los más grandes. Pero las cirugías con anestesia general implican más responsabilidad, preocupación y preparación.

“Esas tienen que ver con las malformaciones congénitas, específicamente las de labio y paladar. A veces no se espera el nacimiento del niño fisurado y debe conducirlo todo un equipo multidisciplinario, compuesto por el ortodoncista, el protesista, el psicólogo, el foniatra, los estomatólogos generales y nosotros, los cirujanos que realizamos la intervención como tal. Ese es uno de los grandes compromisos”.

A su encuentro, para manifestar agradecimiento a usted y a su equipo, han regresado muchos niños que hoy son adultos e incluso tienen hijos. ¿Qué sentimientos, qué emociones le provoca?

“Uno no trabaja por el reconocimiento, sino por la satisfacción personal que redunda en ese resultado. Ya he operado a niños de esos que fueron pequeños y hoy son adultos. La familia toda la vida nos reconoce. El paciente que nos encontramos, nos llama por el nombre y nos recuerda, y no solamente lo hace porque ha quedado bien, sino porque se les trata bien. Yo doy a todo el que está a mi alrededor la posibilidad de entender que a las personas deben atenderlas muy bien”.

¿Cómo valora la formación de la nueva cantera de estomatólogos y cirujanos maxilofaciales?

“Soy docente desde 1988, prácticamente desde que llegué a este hospital. La carrera de Estomatología ha pasado por mí durante todos estos años. Todos los que he visto graduarse fueron de alguna forma alumnos míos. Muy buenos alumnos, muy buenos profesionales, gente muy querida. En cuanto a la especialidad, la juventud de los últimos años hay que celebrarla. Tengo muchos compañeros que fueron mis estudiantes, mis residentes, y que hoy por hoy están muy bien preparados. Pienso que la cantera es magnífica”.

Usted estuvo, más de tres décadas al frente de este servicio, se jubiló, pero continúa. ¿Por qué permanece?

“No me puedo ir. Es difícil irse después de que uno ha hecho tanto y recibido tantas satisfacciones. Y aparte de eso, el empeño de seguir, de quizás dar el ejemplo y de ayudar a todo el que necesite de nosotros. Todavía puedo levantarme, vestirme y venir para acá con deseos; estar en un salón cuatro o cinco horas y no pasa nada. Todavía estoy en busca de algo nuevo, que seguro vamos a encontrar”.

¿Qué significan este hospital y los niños para usted, para su vida?

“El hospital me tiene abrazado desde el año 1987. Es mi segunda casa. Todos decimos eso, pero yo pienso que es verdad. En este hospital no solamente he sido cirujano maxilofacial, también he sido padre y abuelo, cuando mis hijos y nietos han necesitado atención. Mis compañeros más importantes, yo diría que están aquí, independientemente de las amistades de toda una vida. Los niños son mi responsabilidad, son lo mejor que le puede pasar a un ser humano. Debemos estar claros de que, en un momento determinado, no queda más remedio que descansar; pero mientras tenga salud y Dios me lo permita, estaré aquí”.

Teatro de Los Elementos, emblema escénico de Cienfuegos

Lázaro Pérez Valdés

El 28 de enero, cuando los cubanos conmemoramos el natalicio de nuestro Héroe Nacional, José Martí, los cienfuegos, además, celebramos el aniversario 34 del colectivo Teatro de Los Elementos. Este grupo tuvo sus inicios en La Habana, específicamente en el barrio de Romerillo, con una experiencia que definió su estilo, su estética y los principios artísticos y profesionales. En ese entonces José Oriol, maestro de la Escuela Nacional de Teatro, en un proceso de búsqueda creativa, intervino con un grupo de alumnos la cercana y desfavorecida comunidad de Romerillo. Solo tres meses fueron suficientes para generar, con una participación colectiva, el primer espectáculo.

En ese momento no se nombra Teatro de Los Elementos, pero se había patentizado el firme propósito de los artistas de fundar una agrupación con un nombre seleccionado y una obra para representar. Según los estudios de los integrantes, *Tres brujas, un barrio y un nombre de flor* fue la primera representación del colectivo, con la cual se patentizó el carácter comunitario, de laboratorio, de investigación y docente del mismo. El impacto de esta experiencia, cuyos argumentos eran los problemas de los pobladores; las escenografías, sus endeble casas; y los escenarios, sus largas calles y estrechos callejones, gestó en 1991 el nacimiento oficial del grupo.

Con el objetivo de completar la formación de los actores y precisar los principios de creación del colectivo, se exploran espacios para la fundación. En los primeros momentos Teatro de Los Elementos tuvo un carácter itinerante, por ello se fueron estableciendo en la comunidad desde cierta problemática social, abierta a la investigación teatral y que les permitía estar en contacto con la naturaleza. Se sondean comunidades como Jacksonville, en la Isla de la Juventud; Barranca, en Santiago de Cuba y el barrio insalubre de Nueva Gerona. En 1995 llegan a Cumanayagua a estudiar el lugar, y después de un año, con la aprobación de la tierra, se establecen para fundar una comunidad. Por su posición estratégica al pie de la montaña, defendería en sus principios de creación el carácter comunitario, con lo cual impactaría en zonas desfavorecidas; mantendría su estética, que explora en el teatro de calle y cubriría la programación cultural del municipio de Cumanayagua, al generar teatro y espectáculos de enfrentamiento o teatro convencional.

En 1996, aparece el estreno de *Inmigrante*, el primer espectáculo para sala, que constituyó una búsqueda corporal y estaba inspirado en el *contra body*. En el mismo predominaban las acciones físicas, las coreografías y la gestualidad; igualmente los textos o sonidos eran solo apoyaturas.

Establecerse en un municipio lejano de la ciudad los obligó a que además de practicar el teatro callejero, desarrollaran el tradicional o de enfrentamiento y así



Foto: cortesía de Teatro de Los Elementos

defendían las dos líneas de trabajo. En este primer espectáculo de teatro de enfrentamiento se utilizaban pocos textos, manejados hábilmente por los actores en varios idiomas. Esta facilidad de entendimiento y el tema tratado abren las puertas para el intercambio internacional.

Gracias a la obra que ya tenía el maestro Oriol y a sus inclusiones en eventos y certámenes culturales, el grupo se posiciona con mucha facilidad en todo lo que en materia de arte comunitario ocurría en el país: la Cruzada teatral en Guantánamo, la Guerrilla de los teatreros en Granma y la Fiesta del Fuego en Santiago de Cuba. Y con esa misma intención comunitaria, el colectivo se suma a la programación que las instituciones municipales o provinciales ejecutaban para la montaña: los eventos de las artes plásticas, el cine, el patrimonio y la biblioteca, entre otros. Así surgen las actividades del grupo para el lomerío: el Festival de Teatro de la Montaña, el evento de narración oral, el *Playback* y Ciudad para contar.

La edificación y el diseño de la comunidad cultural fue un proyecto que reabrió puertas no solo a la creación, sino también al intercambio de conocimientos. Jóvenes belgas, alemanes y suizos vinieron a aportar con sus experiencias en la construcción, la agricultura o la jardinería. Asimismo se generan intercambios con universidades de Colombia, México, España y Bélgica. Participan en festivales internacionales de Londrina, Sevilla, Bélgica y Colombia. Todo lo anterior sin abandonar sus compromisos con la montaña, las fábricas, las casas de abuelos y los centros docentes.

Los resultados fueron floreciendo, y como lo lograron allá en sus inicios en Romerillo, también en Santiago de Cuba llegan a movilizar la comunidad entera de Barranca, cuando representan la vida y muerte de Mackandal. Participan en el

Festival de La Habana y el de Camagüey. En este último evento, el actor Juan Bautista Castillo Pol alcanzó una mención especial, e Isnoel Yanes, el premio en el Festival Aquelarre. También se consiguen dos importantes premios de la crítica con la obra *Una casa en la frontera*, del polaco Slawomir Mrozek, y *Montañeses*, dirigidas por Daisy Martínez y José Oriol respectivamente. Luego reciben el premio provincial de teatro sus dos fundadores aún activos: José Oriol e Isnoel Yanes. Igualmente el colectivo alcanza el Premio Nacional de Cultura Comunitaria, reconocimiento que se otorga al director José Oriol.

En sus 34 años de labor, Teatro de Los Elementos ha reafirmado los preceptos artísticos y los objetivos que motivaron su creación. Representa un período de formación de actores y de muchos estrenos en todas las líneas de trabajo. Se reforzó el frente infantil, la expresión callejera, la narración oral, la pantomima y el teatro de enfrentamiento. Como todos los colectivos y los procesos actuales, ha vivido el flujo de creadores, el envejecimiento de sus miembros y las salidas repentinas. Por ello actualmente preparan a varios jóvenes que deben formar parte de la agrupación en unos días, y para esto se han realizado todos los trámites necesarios con nuestros consejos provincial y nacional. De igual manera se ha desarrollado un profundo taller de formación, impartido por los veteranos actores de la agrupación: Yoel Pérez, Miguel Pérez e Isnoel Yanes.

El nuevo plan de trabajo comprende recuperar el repertorio activo de la agrupación, en lo infantil con la obra *El gallo electrónico*; y para adultos, *Apóstol*, escrita por Eloy Ganuza, un director teatral que mucho ha aportado al colectivo desde su incorporación al mismo. También se trabajará en la reposición de *Montañeses* en vísperas de la posible

evaluación de los jóvenes actores, otra meta del año. El director teatral Ariel Bouza emprenderá un montaje con el grupo.

Para empezar a vivir esta nueva etapa hay que seguir aferrándose a los sueños del maestro Oriol, como el de fomentar desde el arte del teatro *playback*, el trabajo de *clowns* y los narradores orales, de conjunto con el grupo teatral Cubichi, un proyecto de saneamiento del río Arimao, desde Manicaragua hasta Cumanayagua, con vistas a lograr la integración de este municipio con la hermana provincia de Villa Clara. El propósito es hacer el levantamiento de las personas que viven a la orilla del río y mejorar sus condiciones de vida. Con la premisa de la defensa del medio ambiente, han contactado a un grupo de amigos suizos para incorporar paneles solares y plantas de bombeo de agua. La implementación del proyecto puede abarcar varios años e impactar en la contratación y los servicios de las comunidades aledañas, pues abrirá nuevas fuentes de empleo.

Por su parte, el proyecto de desarrollo local Jobero Verde tiene dentro de sus planes la venta de flores con la oficina de patrimonio en La Habana, a partir de la plantación con que cuentan. En este mismo sentido se planifica la comercialización de miel, a partir de la creación de un sendero de este producto en el Jobero. Lo anterior forma parte de la cooperación de un especialista local y un emprendedor por cuenta propia. Desde el punto de vista de la restauración, se encaminan a la reparación de las viviendas, concluir la casa del promotor cultural y mejorar el techo de la cabina de audio y de dos habitaciones para visitantes.

Una acción que ya han iniciado por los aniversarios del natalicio de nuestro Héroe Nacional y de la fundación del colectivo teatral es la siembra de una palma real, con el fin de rescatar el bosque martiano. En este sentido se trabaja con las escuelas cercanas para el rescate de las fechas de los días del medio ambiente y del agua. Estos proyectos ecológicos llevan dentro dotar de sombra el camino que une al entronque con el Jobero, por medio de la siembra de árboles, y cuentan con la cooperación y la incorporación de todos los vecinos.

Siguen estudiando desde la perspectiva de los artistas fundar una valla de gallos, con locaciones donde se puedan desarrollar las peleas con el objetivo de rescatar esa tradición, sin la violencia animal y con las exposiciones de todos los cradores de la plástica que han trabajado el tema. Es una idea que se ha propuesto al general Guillermo García Frías y a su hija Loretta, quienes dirigen un espacio de flora y fauna denominado Ancona. La valla se identificaría con el nombre de Luis Gómez y permitiría asociar a los galleros de Cumanayagua.

¿Qué es y qué será Teatro de Los Elementos? Lo definen las palabras de su fundador y director general, el maestro José Oriol González: "Teatro de Los Elementos es un centro de resistencia que se sobrepone a carencias y limitaciones con obras y propuestas artísticas; seguiremos integrando la comunidad del Jobero a todos los procesos y continuaremos trazando el progreso desde el propio espacio de la comunidad teatral (...)"

ACADEMIAS PROVINCIALES

Alegrías, añoranzas, empeños



Los botes comienzan a animar la rada sureña.

Carlos E. Chaviano Hernández
@carchavia74

Hace pocas semanas publicamos aquí la increíble situación de la Academia Provincial de remo, emblemática institución del deporte cienfueguero que en el actual curso escolar no había abierto sus puertas debido a cuestionables decisiones, que impidieron el inicio de la preparación de los atletas en una disciplina que constituye historia y tradición para nuestra provincia.

Ahora recibimos con beneplácito la reapertura de ese centro, donde al fin ya entrenan remeros y técnicos, en aras de mantener viva la extensa trayectoria victoriosa de ese deporte en Cienfuegos. Nada más conocida la grata noticia, contactamos a Lenier León Pérez, comisionado provincial, para conocer los detalles del reinicio y del ambiente que reina entre la familia del remo.

“Simplemente sucedió. Nos llamaron e informaron que podíamos retornar a la Escuela. Como dijimos en entrevistas anteriores, nos habían señalado algunas deficiencias relacionadas con una mayor calidad de vida para los muchachos, y desde hace un tiempo esas labores se realizaron. Así que nos presentamos prácticamente en las mismas condiciones que en el momento que decidieron cerrarla, pero lo más importante es que ya estamos en nuestra casa, y los atletas están remando. No puedo dejar de agradecer a todos los que hicieron lo suyo para apoyarnos en el reclamo, donde ustedes como prensa tuvieron un papel protagónico para que llegara a oídos receptivos y se tomara la decisión más justa.”

¿Se recupera el tiempo perdido?

“El tiempo que se pierde no se recupera, es imposible. Fueron varios meses dedicados solo a cargas físicas y carreras, sin remar ni un solo día.”

En los últimos años Matanzas nos ha arrebatado el protagonismo. ¿Les confiere esto mayor ventaja a los yumurinos, quienes se han convertido en nuestros principales rivales?

“La realidad dice que esa diferencia pudiera hacerse más palpable, debido al déficit de preparación que tenemos. Pero también sabemos cómo llegar a los lugares de privilegio. Por trece años consecutivos ganamos los Juegos Escolares, y por doce la categoría juvenil. A esa tradición se suma un cuerpo de entrenadores muy experimentado y comprometido, y unos deseos inmensos de trabajar, tanto por parte de los atletas como de los técnicos. Estamos muy contentos, y solo



A pesar del tiempo perdido, el remo va por resultados.



Ya han pasado cuatro años desde el cierre de la Academia de Canotaje. / Fotos: del autor

resta entregarnos con todo. Quizás este año se haga difícil poder luchar por el título, pero pueden estar seguros de que en el próximo hay que volver a contar con Cienfuegos.”

También conversamos con Magdiel Rodríguez Santana, uno de los más laureados entrenadores de la Academia.

“Ya el tiempo pasado, pasado es. No hay forma de recuperarlo. Ahora nos queda reajustar los planes de entrenamiento, elaborar una buena preparación alternativa con vistas a la competencia, y aprovechar al máximo cada minuto de prácticas. Lógicamente, hoy el propósito competitivo varía respecto a lo que pensábamos hace unas semanas, donde éramos realistas, y por ende pesimistas. Ya no es lo mismo, pues ya estamos donde teníamos que estar, y solo ver la cara de esos niños cuando todos los botes entraron al agua, nos hace confiar en un decoroso resultado. Claro que el daño existe, pues desde el mes de septiembre a la fecha se perdió un período fundamental para la preparación, pero queda tiempo de aquí a los eventos fundamentales, y nosotros echaremos el resto

para conseguir los mejores dividendos.

Muchos atletas dijeron adiós. ¿Mantiene calidad la matrícula para enfrentar los retos futuros?

“Reiteramos que no está completa, pues muchos atletas abandonaron debido a la situación que enfrentamos por meses. La mayor crisis está en el apartado 13 años. Nos habían entrado varios muchachos, pero al ver que no venían a remar, simplemente se fueron. Por otro lado, el juvenil femenino, sin dudas una de nuestras fortalezas luego del buen desempeño el año anterior, también sufrió bajas importantes. Ahora tenemos que enfocarnos, reajustar embarcaciones, trazar nuevas estrategias para asistir a los eventos con los botes que más posibilidades tengan de ubicarse en el podio, pero desde ya sabemos que no vamos a participar con un equipo completo.”

OTRA CARA PARA EL CANOTAJE

Mientras los remeros celebran el retorno a su Academia, es bien diferente el panorama para los representantes del canotaje, que ven

como el cierre de su escuela se extiende por casi un lustro. Su joven comisionada, Dayamí Nicolás Pérez, nos actualiza acerca de los “avances” del ya añejo proyecto de restauración.

“En este instante la Academia continúa cerrada. El proceso de inversiones que estaba planificado se encuentra totalmente detenido, y por las informaciones que nos han llegado, tampoco saldrá en 2025.”

¿Cómo se las ingenian para mantener la preparación, y sobre todo, la motivación de atletas y entrenadores, en otro deporte que ha regalado muchas alegrías a Cienfuegos, incluido un título olímpico?

“En el inicio de la preparación tuvimos a nuestros atletas de los municipios, que son varios, albergados en la Eide. Al comenzar 2025 la dirección de deportes tomó la decisión de incluirnos en el Hotel Deportivo, algo que nos beneficia sobremanera, pues por la cercanía con nuestra sede habitual, nos permite retomar las tres sesiones diarias de entrenamiento, las cuales se habían visto afectadas debido al traslado desde y hacia la Eide.

“Respecto a la motivación, claro que hay afectaciones, e incluso también hemos sufrido bajas en la matrícula, sobre todo en el sexo femenino, algo bien complejo pues en nuestro deporte se hace más difícil encontrar muchachas. No será fácil completar los botes de cara al evento nacional, en especial en los apartados 13-14 y juvenil.”

Muchas caras nuevas en la fuerza técnica del canotaje. ¿Cómo la evalúa y cuáles son los propósitos competitivos?

“Es cierto que los entrenadores son bien jóvenes, en una fuerza técnica que no está completa. En su mayoría provienen del equipo nacional, donde fueron atletas, y poseen conocimientos y muchas ganas de hacer.

“En conjunto hemos diseñado una estrategia que en los últimos años nos ha dado muy buenos resultados. Nos volvemos a enfocar en la Copa Varadero, habitual certamen que otra vez se llevará a cabo en el mes de febrero. Durante mucho tiempo ha resultado un medidor ideal para nosotros, pues el desempeño en ese evento siempre se asemeja al que luego protagonizamos en los Juegos Escolares. Es una competencia fuerte, a la cual asisten todas las provincias del país con sus principales figuras. Por ello hacemos énfasis en asistir y buscar los mejores resultados.

“En sentido general la preparación marcha bien, pese a los obstáculos. De hecho, los atletas hoy se encuentran mucho mejor que al despedir el año 2024, sobre todo la categoría 15-16 masculina, donde descansan nuestras mayores aspiraciones. No lo duden, el canotaje volverá a estar en el podio.”

Lisinopril: con dosis más bajas, mayor control de la hipertensión

Magalys Chaviano Álvarez
@Magadcienfuegos

Cienfuegos resultó una de las primeras provincias en implementar el cambio en el tratamiento de la hipertensión arterial (HTA) —lisinopril por enalapril y captopril—. El medicamento en cuestión se está produciendo en el país, con la aprobación de la entidad reguladora, Cecmed (Centro para el Control Estatal de Medicamentos, Equipos y Dispositivos Médicos), aunque algunos pacientes tienen interrogantes sobre su efectividad.

Comoquiera que la HTA resulta una enfermedad crónica no transmisible, demasiado común y de riesgo en la situación de salud de la población cubana —entre las más envejecidas de América Latina—, y cienfueguera en particular, 5 de Septiembre se acerca a la Dra. Dania Pedraza Alejo, jefa del departamento de Enfermedades Crónicas no Transmisibles del Centro Provincial de Higiene, Epidemiología y Microbiología, y una experimentada profesional de la Medicina Familiar.

“El lisinopril es un similar de los medicamentos anteriores, pertenece al mismo grupo farmacológico, con efectos adversos parecidos, pero tiene un costo-beneficio que facilita producir más con menos materia prima. Con dosis más bajas se obtienen mayores cifras de control de la patología; es decir, tiene acción *retard* que no



La Dra. Dania Pedraza Alejo responde a interrogantes de 5 de Septiembre. /Fotos: de la autora

la tiene el enalapril, cuya vida media no alcanza las 24 horas.

“El cambio en la dispensarización en la provincia se desarrolló de manera gradual. Comenzó por el policlínico del área 3 de Salud, se extendió luego a Palmira, y más adelante al área 2. Cuando el fármaco estuvo certificado, entonces se aplicó al resto del territorio.

“Todo cambio genera reacción, por lo que resulta preciso esclarecer que su uso es para pacientes hipertensos mayores de 18 años, en busca de las mejores evidencias científicas. Por

poner un ejemplo de su uso en el mundo, el Kaiser Permanente, prestigioso proyecto médico en EE.UU., usa el lisinopril asociado a un diurético, y exhiben las mejores cifras de control a nivel global.

“En eso se ha pensado con evidencias y base científica para certificar el medicamento: lisinopril con hidroclorotiazida, tal como funciona en el resto del mundo, una sola dosis y con mayor efecto. El cambio requiere seriedad, pues se trata de un proceder médico. Más allá de actualizar un certificado



Lisinopril, nuevo medicamento para controlar la hipertensión arterial que se implementa en el país, aprobado por el Cecmed y en sustitución del enalapril y el captopril.

(tarjetón) en la farmacia, los pacientes deben ser evaluados y calcularles la dosis que llevan. El 92 por ciento de quienes iniciaron este tratamiento se controla con media tableta al día, incluso un grupo de personas hipertensas ‘resuelven’ con un cuarto de la tableta, y otros han necesitado elevar la dosis.

“La atención médica es personalizada, insisto, no es solo un trámite en la farmacia; el paciente tiene que verse con el médico, chequearse las cifras de tensión arterial durante una semana, y entonces se le indicará la dosis.

En diciembre faltó el fármaco, y en lo que va de enero también, pero ya se evalúa el proceso de arribo a la provincia. La mejor garantía es tenerlo en la red de farmacias y adquirirlo cada dos meses.

“Reitero sobre el cuidado en el riesgo cardiovascular de los enfermos, por lo que deben acudir a consulta. Solo se reportan cuatro casos de reacciones adversas, y se ha actuado en consecuencia. Somos un país pobre y necesitado, por lo que el costo-beneficio importa”, aseveró la especialista.

La Picúa



Los gemelos

Por: Villafaña

